

## Mixtos/globales

 Nivel de Riesgo CNMV 1 | 2 | 3 | **4** | 5 | 6 | 7

### Datos Fondo

Categoría CNMV: **RV Mixta Internacional**  
 N° registro CNMV: **1783**  
 Fecha registro CNMV: **09/04/1999**  
 Domicilio: **España**  
 Depositario: **CECABANK**  
 Frecuencia de Valoración: **Diaria**



### Datos Adicionales

Fecha registro CNMV: **09/04/1999**  
 VLP a 14/03/2018: **7,9661 EUR**  
 ISIN: **ES0138516036**  
 Código Bloomberg: **FONDOET SM**  
 Comisión de gestión: **1,450%**  
 Comisión de depósito: **0,110%**  
 Mínimo de entrada: **600 EUR**  
 Mínimo a mantener: **6 EUR**

14/03/2018	IIC	Fondo
Patrimonio (M.Eur)	63,92	63,92
Participes	3.037	3.037

### Riesgo y Rendimiento

Fondo no complejo.  
 Riesgos principales: mercado, tipos de interés, crédito, divisas, por la inversión en instrumentos financieros derivados y por la inversión en países emergentes

### Datos Riesgo Histórico

Período 1 año	Fondo
Volatilidad	4,27%

### Premios



### Política de Inversión

El fondo invierte teniendo en cuenta, además de los criterios financieros tradicionales, criterios éticos de actuación empresarial. Entre estos criterios, se excluyen del universo de valores aquellas empresas cuya actuación vulnera los derechos humanos fundamentales, el Código Farmacéutico y/o el Código Internacional de Leche Infantil en el Tercer Mundo, que fabrican o distribuyen armamento, que explotan centrales nucleares o que fabrican, venden o distribuyen tabaco. Existe una Comisión ética que valora como puntos fuertes y débiles aspectos relativos al Corporate Governance, al Medio Ambiente, a los Derechos Humanos y a los temas de interés para los accionistas de la compañía. CaixaBank AM cede el 0,375% de la comisión de gestión a organizaciones con fines éticos seleccionadas por los participes, entre las que figuran: Intermón Oxfam, Cruz Roja Española, Médicos sin Fronteras, Cáritas Española, Federación Española para la lucha contra la esclerosis múltiple, Alboan y Entreculturas. La Fundación "la Caixa" aporta un importe equivalente a un proyecto de cooperación seleccionado por la Comisión de Apoyo del fondo.  
 El horizonte temporal recomendado es de 5 años.

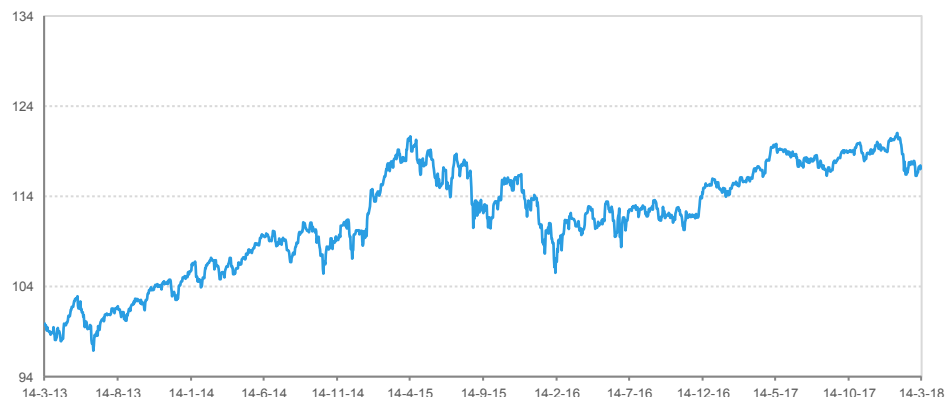
Puede consultar la política de inversión completa en el DFI. Disponible con el resto de información legal a través de la web: <https://www.caixabank.es/infolegalfondos>

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE HASTA UN 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

### Rentabilidad Histórica

Fondo. Valor Base = 100.

Rendimiento Acumulado 14/03/2013 a 14/03/2018



### Rentabilidad Acumulada %

	1m	3m	6m	1A	TAE 3A	TAE 5A
Fondo	0,02%	-2,07%	-0,87%	1,19%	-0,36%	3,18%

### Rentabilidad Anual %

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Fondo	-1,74%	3,29%	1,24%	3,46%	4,62%	8,18%

### Estadísticas de Rentabilidad y Riesgos a 5 años

TAE	Mejor Mes	Peor Mes	Nº Meses Positivos	Nº Meses Negativos	Máxima Caída	Días Recuperación
3,18%	3,72%	-3,47%	36	24	-12,55%	1013

La rentabilidad registrada en el pasado no es ninguna garantía para el futuro.

(\* En el folleto del fondo se detallan las comisiones indirectas que puede soportar.

El 15/01/2016 se produjo un cambio significativo en la política de inversión

# Mixtos/globales

## Datos del Gestor


**Elena Martin**

Gestora de MicroBank Fondo Etico

Gestora de Fondos Garantizados y Objetivo de Rentabilidad desde 2005, se incorporó a CaixaBank AM en 2001 al departamento de Control de Riesgos. Inició su carrera profesional en Gesmadrid. Es licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad Complutense, especialidad Economía Cuantitativa.

## Equipo de Gestión

El equipo de gestión consta de 5 profesionales con dedicación exclusiva y experiencia media de 15 años en gestión de fondos. Equipo integrado por economistas con una gran cohesión.

## Proceso de Inversión

El proceso de inversión en fondos indexados implica una labor diaria permanente de seguimiento de los mercados y de los movimientos de los partícipes del fondo, de manera que se cubran las suscripciones y reembolsos con la operativa en la cartera del fondo. El proceso de inversión de la cartera se puede realizar operando directamente con las acciones que constituyan el índice de referencia, con ETFs o con derivados del mercado organizado sobre el índice, sobre las acciones y sobre las divisas que lo componen. La elección del activo con el que se opera se realiza teniendo en cuenta los objetivos de cumplimiento de la normativa vigente, mantenimiento de la indexación minimizando los costes de transacción y tratamiento equitativo a todos los partícipes.

## Comentario del Gestor

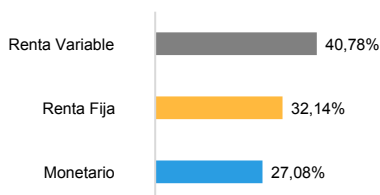
La evolución de la cartera en el mes de febrero ha sido negativa. El comportamiento ha sido negativo para todos los tipos de activos, especialmente para la renta variable. El comportamiento de la renta fija y de la divisa ha sido negativo pero poco significativo. En el mes ha habido poca variación tanto en los diferenciales de los bonos, como de las rentabilidades, dando como resultado neto un comportamiento ligeramente negativo. Se ha bajado la duración del fondo hasta un 1,51, con la compra de bonos con vencimientos cercanos o bonos flotantes.

El comportamiento de la cartera de renta variable ha sido negativo durante el mes. Todos los sectores han estado en negativo, excepto el de media. Ya en negativo, entre los mejores sectores han estado tecnología y ocio y viajes. Los peores sectores en el mes han sido sectores defensivos, bienes del hogar y telecomunicaciones. Se ha mantenido la exposición a renta variable en torno al 41%, con sesgo positivo en Europa. Se ha subido la exposición al sector de la tecnología y al sector industrial.

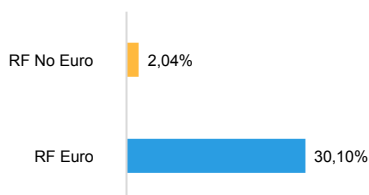
Este mes se ha seguido bajando la exposición de la inversión de renta variable en libras, que se sitúa en un 9,67%. En cambio se han subido la exposición a la corona danesa, a través de la compra de renta variable en esta divisa. El resultado de la divisa en el mes ha sido poco significativo.

## Distribución por Tipo de Activo

### Por Activo

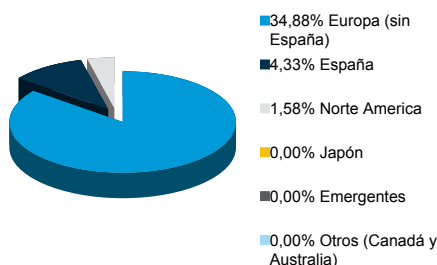


### Tipología Renta Fija

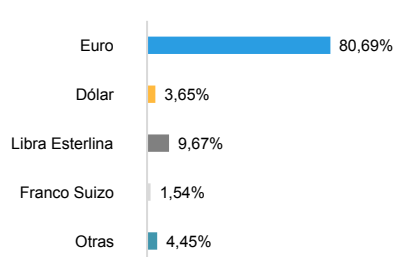

**Duración:** 2,52

**TIR cartera RF\*:** 0,83%

### Renta Variable por Zona



### Principales posiciones divisa



### Composición de la cartera

Monetario	27,08%	Renta variable	40,78%
<b>Renta fija</b>	<b>32,14%</b>	Ac.Asml Holding Nv	2,35%
Bn.Ccts Eu Frn 15.06.22	2,16%	Ac.Royal Dutch Shell Plc-A Shs (Eur)	2,33%
Bn.Buoni Poliennali del Tes 5.5% 01.11.22	1,95%	Ac.Novo Nordisk A/S	1,83%
Bn.Buoni Poliennali del Tes 4,75% 01.08.23	1,71%	Ac.Inditex	1,79%
Bn.Banco Santander SA 0.691% 21.03.22	1,63%	Ac.Ing Groep Nv-Cva	1,68%
Bn.Buoni Poliennali del Tes 4.5% 01.03.24	1,53%	Otros	30,80%
Otros	23,16%		

(\*)TIR media obtenida a partir del rendimiento potencial más bajo que se puede recibir sobre los bonos en cartera, sin que el emisor incurra en un incumplimiento real.

**Información al Cliente antes de contratar**

El cliente recibirá: folleto simplificado o documento de datos fundamentales para el inversor y el último informe semestral.

**Información al Cliente después de contratar**

Mientras sea participe, el cliente recibirá por correo ordinario o previa solicitud, por vía telemática: estado de posición de todos sus fondos (una vez al mes si ha realizado operaciones o a final de año si no ha realizado operaciones), informe semestral, informe anual y los informes trimestrales (previa solicitud expresa). El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

**Instrumentación del Producto**

Cada vez que se realicen operaciones, el cliente deberá firmar el boletín de órdenes correspondiente. éste es el documento acreditativo de la orden de compra o de venta de participaciones o acciones dada por el titular al Comercializador. En el caso de compra a través de vía telemática, la introducción del número de clave necesario para ejecutar la operación será considerado como una orden del titular al Comercializador a todos los efectos. El cliente recibirá posteriormente un justificante con los datos de la ejecución de la orden.

**Restricciones a la Comercialización**

Se prohíbe la comercialización a ciudadanos o residentes en EE.UU. debido a la imposibilidad de cumplir con la obligación de registro en ese país de los activos que han sido vendidos a sus ciudadanos.

**Procedimiento Suscripción y Reembolso**

Las órdenes cursadas por el participe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participe al respecto por el comercializador.

**Notas Aclaratorias**

La comisión de gestión del fondo indicada en la primera página de este documento, se reparte entre la Gestora y el Comercializador, este último en concepto de honorarios por distribución, en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre ambos.

**Fiscalidad**

La venta de participaciones no tributaría cuando el importe obtenido de las mismas sea traspasado a otro fondo de inversión comercializado en España. Solo se beneficiarán de los traspasos las personas físicas residentes.

Personas físicas: Se aplicará una retención a cuenta del IRPF sobre las plusvalías obtenidas, según la normativa legal vigente.

En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, los dividendos recibidos se declaran en la base imponible del ahorro.

Para las personas físicas no residentes, su fiscalidad dependerá del lugar de residencia y de la existencia de un convenio con cláusula de intercambio de información, según normativa fiscal vigente.

Personas jurídicas: Se integran en la base imponible del IS los rendimientos obtenidos en el reembolso. En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, se integrarán en la base imponible del IS.

La fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

## Descripción de los Riesgos

**Riesgo de crédito:**

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

**Riesgo de inversión en países emergentes:**

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

**Riesgo de mercado:**

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

**- Riesgo de mercado por inversión en renta variable:**

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

**- Riesgo de tipo de interés:**

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

**- Riesgo de tipo de cambio:**

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

**Riesgo de liquidez:**

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

**Riesgo de concentración geográfica o sectorial:**

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

**Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:**

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

**Otros riesgos:**

Asimismo, por su propia naturaleza el fondo está sometido a riesgos de otro tipo: riesgos operacionales (por errores de tipo operativo cometidos en la gestión o administración del fondo), riesgo de liquidez (por las pérdidas que puedan generarse en la cartera al tener que deshacer posiciones para atender a reembolsos), riesgo de gestión (al estar el valor de la cartera directamente relacionado con la gestión realizada), riesgo de rotación de la cartera, riesgo fiscal, riesgo legal, etc